		ORDEN DE C	OMPRA	PO	R CATÁLOGO I	ELECTI	RÓNI	[CO	
Orden de compra:	CE-20210002018969		Fecha de emisión:		19-05-2021	Fecha acepta		21-05-2021	
Estado de la orden:	Revisada								
			DATOS	DF	L PROVEEDOR	R			
Nombre comercial:	COGECOMSASA		Razón social:		COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:		17907326570	01
Nombre del representante legal:	LOZADA L	OPEZ GERMA	N BOLIV	/AR					
Correo electrónico el representante legal:	crónico el cogecomsa@cogecomsa.ec de la cogecomsa@cogecomsa.ec de la								
Teléfono:	0994669451	0994669204 09	99466945	1 02	23814360 0238143	361			
Tipo de cuenta:	- Corriente 1 3//3/		16104 Enti		go de la lad nciera:		Nombre de la Entidad Financiera:		BANCO DEL PICHINCHA
	•	DATOS	S DE LA	EN	TIDAD CONTRA	ATANTI	E		
Entidad contratante:	DIRECCION DISTRITAL 09D03 - GARCIA MORENO A ROCA - MIES		RUC:		0968598480001 Telé		Cono: 042511524 0999417234		
Persona que autoriza:	ING. NELSON LAUTARO MORA UZHCA		Cargo:		DIRECTOR DISTRITAL	Correo electrónico:		nelson.mora@inclusion.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	jessicalanda Correo electrónico: jessica.landa@inclusion.gob.ec				o.ec				
	Provincia:	(Cantón: GUAYA		QUIL Parroquia:		ROCAFUERTE	
Dirección de entrega:	Calle: CALLE - ILLIN		NWORT N		Número: 112			Intersección:	PICHINCHA
	JUNTA A LA Edificio: PREFECTURA DEL GUAYAS			D	Departamento: S/N			Teléfono:	042511524 0999417234
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercaderia: 08H00 a 16H00								
	Responsable de recepción de mercaderia: SR. LUIS CUENCA ZAMORA								
Observación:						-			

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso

Persona que autoriza

Máxima Autoridad

Nombre: jessicalanda

Nombre: ING. NELSON LAUTARO MORA UZHCA Nombre: NELSON LAUTARO MORA UZHCA

DETALLE								
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
36990001100	*MARCADOR PERMANENTE NEGRO PUNTA GRUESA MARCACACARIOCA - MATERIAL FELPA: POLIESTIRENO EN FIBRA - DIÁMETRO DEL CUERPO: 16 MM - COLOR DEL CUERPO: NEGRO - FABRICANTE: PLASTIUNIVERSAL - MATERIAL CUERPO Y TAPÓN: POLIPROPILENO - MODELO: MARCADOR PERMANENTE NEGRO PUNTA GRUESA - MATERIAL PUNTA: POLIESTER EN FIBRA - COLOR DE LA TINTA: NEGRO - CANTIDAD DE TINTA: 4 G - UNIDAD: 1 UNIDAD - PESO ANILLO METÁLICO: 15.2 G - LARGO: 129 MM - MATERIAL TAPA: POLIETILENO	90	0,2600	0,0000	23,4000	12,0000	26,2080	56 530804

Subtotal	23,4000
Impuesto al valor agregado (12%)	2,8080
Total	26,2080
	•

Número de Items	90
Flete	0,0000
Total de la Orden	26,2080

Fecha de Impresión: viernes 21 de mayo de 2021, 22:04:58